



## Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

## TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADO POR EL DISTRITO DE BARRANQUILLA-IGAC

No. RAD	Medio de Convrol	DEMANDANTE	.DEMANDADO	AHBHA
2018-00175	RD	LUIS COBA DUARTE	SUPERINTENDENICIA DE NOTARIADO	19/11/2018
			Y REGISTRO PUBLICO-DISTRITO DE	
			BARRANQUILLA-INSTITUTO	
			GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI-	
			IGAC	

CONSTANCIA: Hoy, 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

**ELA GISSELLE VEGA PEREZ** 

**SECRETARIA**